



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 15,300 QUINCE MIL TRESCIENTOS PESOS
 Por concepto de : OFICINA 202
 Fecha de Pago : 04/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	118862379	02/04/2014	15,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		15,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	15,300	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	15,300	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		15,300
Sumas Iguales		30,600	30,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	532,450,000		
Saldo Comprometido	73,688,662		
Saldo a Controlar	458,761,338		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....15944.....